

Secretaria: Cali, 18 de abril de 2024. A despacho señora Juez para que se sirva proveer informando que el perito designado señor Ricardo Muriel acepta el cargo para el cual fue designado.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. **760013103010-2022-00304-00**

TENER por posesionado al señor **RICARDO MURIEL RUBIO** como perito designado en audiencia del 19 de marzo de 2024 y se le hace saber que la experticia deberá rendirse con diez (10) días de antelación a la fecha de la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para los días 4,5,6,7 y 14 de junio de 2024.

Se informa al perito que debe comparecer a sustentar la experticia el día 4 de Junio de 2024 a las 9 a.m.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd0c86d0cf872405ccab14387b0313ad09a87622e462a0ee0085bbf189dd936f**

Documento generado en 18/04/2024 02:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>